



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente

ACTA N° 087



De la sesión Extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la Ciudad de Tabacundo, Cabecera Cantonal del Cantón Pedro Moncayo, a los catorce días del mes de Agosto del año dos mil quince, siendo las Ocho Horas, convocados por el señor Ingeniero Frank Borys Gualsaqui Rivera, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, quien preside la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal; se reúnen el Señor Vice Alcalde Marcelo Mora, las señoras Concejales: Sra. María Isabel Cabascango, Sra. Janet Rodríguez, Ing. Verónica Sánchez y Lcda. Martha Toapanta, concurren los señores Directores Departamentales: Dr. Rodrigo Pinango, Director de Gestión de Avalúos y Catastros; Lic. Carlos Julio Cisneros, Director de Gestión de Comunicación; Ing. Luis Catucuago, Director de Gestión Ambiental; Ps. Juan Fernando Jaramillo, Director de Gestión de Patrimonio Cultura, Educación y Recreación; Ing. José Acosta, Director de Gestión Financiera; Ing. Patricio Díaz, Director de Control de Gestión; Ing. Freddy Venegas, Director de Gestión de Obras Públicas; Eco. Roberto Guerrero, Director de Gestión de Desarrollo Integral; Ing. Henry Quiroz, Director de Planificación Estratégica; Ing. Gonzalo Espinosa Director de Sistemas Informáticos; Arq. Jaime Gallardo, Director de Gestión de Planificación; Dr. Hernán Rivera Procurador Síndico; actúa como Secretario General el Dr. Alex Fernando Duque.

Señor Secretario: Muy buenos días Señor Alcalde, Muy buenos días señoras Concejales Sr. Vicealcalde, Señor Procurador Síndico, con su venia señor Alcalde doy lectura para esta convocatoria

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Autorización del Consejo Municipal al Señor Concejal Santos Morocho, de licencia sin sueldo de acuerdo a lo estipula el Art.57 literal S hasta ahí la convocatoria y el orden del día.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui: sírvase constatar el Quórum, señor Secretario.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM

Señor Secretario: Procede a constatar el quórum.

Señor Secretario: Quórum completo señor Alcalde.

SEGUNDO PUNTO.- Autorización del Consejo Municipal al Señor Concejal Santos Morocho, de licencia sin sueldo de acuerdo a lo estipula el Art.57 literal S hasta ahí la convocatoria y el orden del día.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui.- Esta en consideración Señores Concejales el punto propuesto en relación a la solicitud presentada por el compañero Santo Morocho Concejala, señora Concejala Ing. Verónica Sánchez tiene el uso de la palabra

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez.- Muy Buenos días Sr. Alcalde Señoras, Señores Concejala, Señores Directores Compañero Concejala Santos Morocho, bueno después de haber revisado el COOTAD en el Artículo 57 literal (S) pues cumpliendo, se determina la normativa el compañero Concejala, Pues ha realizado el procedimiento correspondiente para poner a consideración al Consejo, siendo una decisión personal, yo mocionaría que se apruebe el segundo punto del orden del día.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui.- Habiendo una moción solicito al pleno si hay respaldo a la moción, habiendo el respaldo sírvase tomar votación Señor Secretario

Señor Secretario.- Listo Señor Alcalde Procedo a tomar votación sobre el segundo punto en el orden del día de esta sesión extraordinaria, la autorización de Consejo Municipal al señor Concejala Santos Morocho de licencia sin sueldo de acuerdo a lo estipula el Artículo 57 Literal (S).

Señora María Isabel Cabascango.- A favor de la moción.

Señor Vicealcalde Marcelo Mora.- Buenos días Señor Alcalde, Señoras Concejales, Compañeros del equipo técnico, Compañero Santos Morocho, Bueno solamente decir que siempre hay cosas y casos en la vida que merecen este tipo de trámite, por eso mismo la ley determina algunas cosas y esta es básicamente por una necesidad, yo comprendo plenamente ese tema si quiero decir para cualquier compañero concejala o concejala que pase por estos términos vamos a estar muy gustosos de apoyar decididamente porque somos seres humanos y en cualquier momento podemos tener alguna falencia, sea cosa de carácter familiar o personal, y creo que estamos para apoyar, con mucho gusto apoyo la moción.

Señora Concejala Janeth Rodríguez.- A favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez.- Bueno yo quiero hacer una aclaración porque yo entiendo que el día de ayer no se comprendió en si cual fue mi criterio y lo voy a ratificar, yo decía que este tipo de situaciones debe ser una excepción, por el tema de los concejales jamás ha habido ningún inconveniente porque yo sí reconozco que somos humanos pero en el tema Sesiones de Consejo, donde han querido hacer al apuro convocar de un día al otro sin informe y sin cumplir los horarios correspondientes a eso me refiero, porque yo no soy ninguna persona deshumanizada para no estar en este caso apoyando cuando hay alguna necesidad de algún Concejala inclusive del Alcalde, eso quiero dejar bien en claro por qué el día de ayer entiendo que se mal interpreto pero esta es digo una excepción el tema de concejales de Alcaldes, pero si



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



el orden del día para trabajar siempre se debe cumplir con lo que determina la ley, eso queda ratificado así que mi voto es a favor de la moción.

Señora Concejala Lcda. Martha Toapanta.- Señor Alcalde, compañeros, Concejales y Concejalas, compañero Concejal Santos Morocho y equipo técnico de la Municipalidad buenos días, yo no tengo ningún inconveniente y es una petición realizada por lo tanto quisiera tomar las resoluciones basadas en las leyes correspondientes, apoyo la moción.

Señor Alcalde Frank Gualsaquí.- Bueno don Santos esperando que esta aprobación de ahora sirva los propósitos que entiendo está pasando en su situación para que le vaya todo bien, hemos dicho que para nosotros primero la gente, se ratifica en este tema tomamos las consideraciones que sean necesarias en función de los requerimientos de las personas, así que también agradecerles también al Consejo ante esta sensibilidad poder actuar en función de los requerimientos de las personas dicho esto también, a favor de la moción

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde con su voto son 6 votos a favor y se aprueba el segundo punto en el orden del día por unanimidad.

RESOLUCIÓN N° 186, EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- AUTORIZACION DEL CONCEJO MUNICIPAL AL SEÑOR CONCEJAL SANTOS MOROCHO DE LICENCIA SIN SUELDO DE ACUERDO A LO QUE ESTIPULA AL ARTICULO 57 LITERAL (S); EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD; AUTORIZAR AL SEÑOR CONCEJAL SANTOS MOROCHO HACER USO DE LICENCIA SIN SUELDO DE ACUERDO A LO QUE ESTIPULA AL ARTICULO 57 LITERAL (S)

Señor Alcalde Frank Gualsaquí.- Habiendo agotado el orden del día doy por terminada la sesión extraordinaria de concejo.

Se da por terminada la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, siendo las 08H30.

Atentamente,

Ing. Frank Gualsaquí Rivera
ALCALDE GAD MUNICIPAL



Dr. Alex Fernando Duque
SECRETARIO GENERAL CANTÓN PEDRO MONCAYO



